

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

## LA VIDA MUNICIPAL

### EL NUEVO PRESUPUESTO

Aun cuando ya nos hemos ocupado hace días de las variaciones que se introducen en el nuevo presupuesto y hemos saludado con aplauso las orientaciones que se inician en dos ramos tan importantes como la policía urbana, y la organización de un servicio para el fomento del turismo, podemos hoy ofrecer a nuestros lectores una copia de la memoria que, para acompañar al presupuesto municipal, ha presentado al Ayuntamiento la Comisión respectiva y que por encargo de la misma ha redactado el vocal señor Zúñiga.

Conviene que la opinión se aficione al estudio de los presupuestos municipales y nada mejor para lograrlo que darlos a conocer en estas memorias que sintetizan el criterio que preside en la formación de la ley económica de los pueblos. La Comisión de Presupuestos que suscribe la memoria y especialmente el vocal señor Zúñiga, merecen por su trabajo la gratitud del vecindario.

He aquí la memoria, que fué aprobada por el Ayuntamiento, sin alteración alguna:

#### Al Excmo. Ayuntamiento:

La prolongación de funciones concedida por el Estado a las Corporaciones municipales, en la forma que se constituyeron en los primeros días del año de 1906, obliga aún a los Comisarios que suscriben a presentar a la consideración de V. E. el proyecto del presupuesto que ha de regular su vida administrativa durante el próximo ejercicio de 1909.

Aunque el resultado de su labor, en los cuatro últimos años, los alienta a seguir igual orientación y derrotero en el presente, sienten sin embargo, esa desconfianza natural que tiene su origen en el deseo del mayor acierto, por que persisten en la creencia, expresada ya repetidas veces, de que tal obra, por sencilla que sea, exige, aparte de alguna competencia, un estudio detenido y una proporcionada meditación; pues conocen como axioma político y económico que la función más importante y trascendente de toda Corporación pública ó privada, es la confección de su presupuesto.

Saben, también, que por él deben guiarse los que las presiden para recorrer sin riesgo el camino que, en el orden económico, los tiene trazado; y que, por lo que hace a los municipios, se impone esta doctrina con tal imperio y autoridad y ejerce, dentro de ellos, una influencia y predominio tan grandes, que la más pequeña transgresión lleva consigo la pena, haciendo que la eficacia del presupuesto sea tan decisiva, que, según como él lo permita ó termine, así será de buena ó mala, de beneficiosa ó perjudicial para los intereses de la localidad, la gestión de los Alcaldes; sin que esto quiera decir que hayan de convertirse en meros ejecutores de sus mandatos, ni tengan que renunciar a cuantos proyectos é iniciativas pueda sugerirles su buen juicio, hasta conseguir que se realicen luego que la Corporación los discuta y acuerde.

Si los pueblos se convenciesen de tan elemental verdad, menos censuras y aplausos tendrían para aquellos y mayor sería su afán por conocer y exteriorizar después, tan pública y ruidosamente como fuera preciso para que cristalizara en la opinión, la forma más útil y conveniente de confeccionar sus presupuestos municipales, como lo hacen Londres, París, Berlín, Bruselas y Milán, que son en la actualidad, los municipios modelos de Europa.

Pero en España es frecuente, por desgracia, no prestar los administrados atención alguna á tan importante fun-

ción de sus administradores, ni tampoco á la de censurar ó aprobar sus cuentas, á pesar de existir en cada localidad una Junta obligada á ello por ministerio de la ley. Díganlo, sino, los esfuerzos que son necesarios, en todas partes, para conseguir que se reúna las pocas veces que se la cita!

Tan lamentable indiferencia, causa graves daños á los intereses del promotor y se compagina más con el constante empeño de censurar á estas Corporaciones, muchas veces sin razón y la mayor parte de ellas sin adquirir el conocimiento y los antecedentes que exige toda crítica racional y justa, matando así todo noble estímulo y mermando importancia y prestigio al cargo de Concejal, antes tan apetecido y hoy apenas solicitado por las clases acomodadas.

Privados, pues, de tan recomendables elementos de juicio, movidos al impulso del mejor deseo y previo un detenido examen de la contabilidad y de las necesidades á que la Corporación debe atender de un modo preferente en el ejercicio próximo, así como de los medios y recursos con que, al efecto, cuenta, han formulado el proyecto de presupuesto que acompañan y someten al superior y más ilustrado criterio de V. E. y de la Junta Municipal.

El importe del mismo asciende á la suma de 431.211 pesetas y 65 céntimos, excediendo, por tanto, al del presupuesto vigente en 65.618'08 pesetas y resultando perfectamente nivelado en sus ingresos y gastos que han sufrido, con referencia al del año actual, la alteración que se demuestra al detalle en el estado comparativo y resúmenes que á él van unidos y que se expresan concretamente con la sola indicación de que los primeros, ó sean los ingresos, se presuponen en más que la cifra de 66.118'08 pesetas y en menos por la de 500, y los segundos, ó sean los gastos, en 74.926'58, por la de 9.308'50 respectivamente, que, deduciendo, dan por resultado la mencionada diferencia, que confían rebasar, salvo contingencias desfavorables é imprevistas, en fin de ejercicio, y liquidar el presupuesto á que afecta con un sobrante análogo al de estos últimos años y al que resultará en el actual, á pesar de dotar con él el presupuesto extraordinario que para adquirir algunas calles y dar trabajo á la clase jornalera, hasta fin de Diciembre próximo, se halla en tramitación é importa 8.000 pesetas.

Esta situación relativamente próspera y desde luego desahogada del erario municipal, que aunque perseguida con tenacidad constante por esta Comisión y la de Hacienda desde hace ya cinco años, ha contribuido á crearla el Ayuntamiento en pleno, tiene su origen en haber adoptado un criterio algo tanto restrictivo al fijar en sus presupuestos los ingresos probables de sus rentas, impuestos y arbitrios; en las modificaciones introducidas para su exacción y recaudación; en haber realizado y traído á sus arcas cantidades que se la adeudaban por el Estado y otras de carácter imprevisto ó eventual; en haber liquidado y satisfecho otras que tenía pendientes y en la cuidadosa y prudente administración que, durante dicho tiempo, viene haciéndose en esta casa, y de cuya explicación, siquiera sea sucinta, no quieren prescindir los informantes en este momento, que consideran oportuno, por el deseo que tienen de dar á estas cuestiones la mayor publicidad posible, para que la opinión no se extravíe y pueda formar juicio exacto de ellas, en uso de un perfecto derecho, complaciéndose en hacerlo arrancando, para no ser muy molestos, de la liquidación del presupuesto de 1906, en la siguiente forma:

	Pesetas
Por el sobrante que resultó del presupuesto de 1906..	18.236'44
Por el de 1907.....	22.212
Que se economizaron en diferentes capítulos y artículos del mismo.....	2.324'11
Total existencia, que es la primera partida de ingresos	

del presupuesto vigente..	42.772'55
Por intereses de las inscripciones emitidas por error á favor de la provincia de Avila.....	28.297'49
Por obligaciones á satisfacer, según la relación del vigente presupuesto.....	17.721'32
Total general.....	88.791'36

La diferencia entre el total anterior y las 100.745 pesetas 41 céntimos que aparecen en Caja, según el estado de fondos de esta fecha, ó sean 11.954'05 es la existencia efectiva del presupuesto en ejercicio, afecta á las atenciones del mismo.

Para completar el juicio y á título de curiosidad, diremos que el sobrante del anterior presupuesto procede de mayores ingresos realizados, en comparación con el de 1906, por los conceptos y cantidades siguientes:

	Pesetas
Por montes.....	6.000
Por puestos de feria.....	1.130
Por matadero.....	200
Por mercedes de agua.....	2.000
Por licencias para construir.....	300
Por inspección y reconocimiento de cerdos.....	200
Por producto de arbolado.....	4.784
Por llaves de aforo.....	4.378
Por venta de efectos inútiles.....	620
Por consumos y arbitrios.....	2.600
Total.....	22.212

Consiente, pues, á esta Comisión el estado financiero que queda expuesto, indicar al Municipio, con el mayor gusto, que pueden y deben cumplirse en el presente presupuesto, disposiciones legales de reciente fecha y de carácter obligatorio, compromisos contraídos con altos Centros y respetables colectividades y acuerdos que él mismo adoptara, para el mejor régimen de la administración y en beneficio de los intereses de esta Capital, disponiendo de las 65.618 pesetas y 08 céntimos en que presupone los mayores ingresos por intereses del último resguardo emitido á favor de este Ayuntamiento, procedente de Inscripciones de Avila; por producto de pines y arbolado; por derechos de degüello de reses para el abastecimiento público; por nuevas mercedes de agua potable; por consumos y arbitrios extraordinarios y por resultas ó sobrantes de presupuestos anteriores, que llevan al de gastos, dándolas el siguiente destino:

Por considerar insuficientes las asignaciones del Archivero, del guarda almacén y de otros tres empleados, teniendo en cuenta la clase de servicios que prestan y las condiciones que reúnen, se aumentan en la forma que expresan las respectivas relaciones, adicionando también el pequeño aumento que resulta en las de aque los que, desde principio del año próximo, percibirán sus haberes como jornal diario al amparo de una disposición legal: se iguala un sueldo á los dos sepultureros, puesto que prestan los mismos servicios: se conceden á la maestra auxiliar de párvulos del centro y al de la graduada de niños, 150 pesetas para pago de su habitación, como á los demás auxiliares de esta Capital: se consignan 300 pesetas en virtud de un precepto de la superioridad para premios á los niños de las Escuelas municipales y subvencionadas y 200 para la Fiesta Escolar, aumentándose también, por no haber bastante con lo consignado, 200 pesetas para dietas á los obreros vocales de la Junta de reformas sociales y material de su Secretaría y 70 para socorros de detenidos en el Depósito municipal.

Puesto que ha de redundar en beneficio de los intereses generales de esta población y por el propio decoro del Ayuntamiento creen los informantes que no debe demorarse más la creación de un Centro informativo del turismo, en la forma que lo tiene acordado hace tanto tiempo y consignan 250 pesetas para los gastos que, al efecto, se consideren precisos, dejando su inversión á la iniciativa del Alcalde y Comisión nombrada; y reconociendo las inmensas ventajas que reportaría á esta Ciudad el cambio ó transformación que en ella podría operarse por virtud de un bien meditado plan de reformas, que la convirtiese en una envidiable residencia veraniega, dado su clima, su situación topográfica y las condiciones de su suelo, y que á obra de tanta trascenden-

cia es no solo conveniente sino necesario aportar la mayor suma de datos y conocimientos posibles, se atreven á proponer, como medio pertinente para conseguirlo, la celebración de un concurso libre, que se anunciaría con arreglo á unas bases que redactara esta ú otra Comisión, ofreciendo un premio de 500 ó más pesetas, al proyecto de urbanización, saneamiento y ornato de la ciudad, realizando, de ser aceptado el pensamiento, una de las aspiraciones más hondamente sentidas por la opinión segoviana.

Aumentan 2.000 pesetas á lo que viene consignándose para aparatos sanitarios de desinfección y 3.000 para servicios de higiene y salubridad, mas 2.000 sobre las que hay para apertura y arreglo de alcantarillas, en prueba de que se sienten animados de los mismos deseos que han movido al Gobierno á ordenar á los Ayuntamientos el cumplimiento de atención tan preferente; indican la conveniencia de unos cierres automáticos para evitar el gasto inútil del agua en las fuentes públicas, especialmente en verano, destinando á este fin 300 pesetas; y estimándolo de no menor eficacia para la salud pública, proponen para obras exclusivas para invierno la inversión de 6.000 pesetas, que llevarán alimento y abrigo al modesto hogar de la clase jornalera, tan necesitada de protección y ayuda en esa época del año, evitando, de este modo, las transferencias de crédito ó presupuestos extraordinarios á que hay que acudir casi siempre, para atender á esta necesidad.

En créditos reconocidos se invierten 9.501 pesetas 75 céntimos; 850 en aumento para la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios; 916,68 en imprevistos y calamidades públicas y 5.000 para construcción de las Escuelas que hayan de subvencionarse por el Estado, dejando en la misma relación las 8.000 que venían consignadas, pero destinándolas, ahora, para continuar las obras empezadas en la plaza de los Huertos, cuya subasta podría anunciarse una vez aprobado este presupuesto, conviniendo, á ser posible, con el contratista, la cuantía de la forma del pago, activándose las gestiones para que se resuelva con la mayor urgencia el expediente de dicha subvención á las de Santa Eulalia.

Para contribuir á la erección del monumento de los héroes de la Independencia española, Daoiz y Velarde, que en la plazuela de la Reina Victoria de esta ciudad levantará el insigne segoviano y genial escultor Aniceto Marinas, respondiendo á la invitación que á este propósito hiciera al Ayuntamiento el Cuerpo de Artillería, ligado é identificado con Segovia por indestructibles lazos de fraternidad, convivencia y entrañable afecto, se consignan las 5.000 pesetas que tiene acordado la Corporación; y, por último, y como demostración palmaria del deseo que anima á los firmantes de no restar elemento alguno de vida á esta población y de que cumpla el Municipio, de una manera honrosa el solemne compromiso contraído con los Poderes públicos de facilitar un local de buenas condiciones y suficiente capacidad para instalar en él, con carácter definitivo, el Archivo general militar, que hoy está en el Alcázar, pero del que ha de salir por haber sido cedido al Cuerpo de Artillería; se consignan 40.000 pesetas en este presupuesto, con la promesa de hacer otro tanto, por lo menos, en los sucesivos, hasta completar la cantidad que sea necesaria para la más pronta realización de este deseo.

Tal es la modesta obra que los Comisarios que suscriben, se complacen en someter al examen y mejor juicio del Ayuntamiento y Junta municipal de que forman parte, con la esperanza de que merezca su aprobación, especialmente en aquello que tienda al mayor bien y prestigio de esta noble ciudad y de sus moradores, con cuya representación se honran y cuyos bienes comunales administran; que en este único sentimiento ha procurado inspirarse, siguiendo por analogía, la fórmula de Fray Luis de León contenida en el delicado símbolo pastoril «gobernar dando pasto» y teniendo presente este profundo concepto del Quijote: «Para ganar la voluntad del pueblo, has de hacer dos cosas: la una ser bien criado con todos y la otra procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fati-

gué el corazón de los pobres que la hambre y la cortesía».

Casas Consistoriales de Segovia, 20 de Noviembre de 1908.—Pedro Zúñiga y Otero, Julián Carretero, Emiliiano Bravo, José R. Santiago.

## AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Ha producido gran indignación en Uxda la profanación cometida por diez judíos en un santuario mahometano de aquellos alrededores.

Los judíos cogieron una respetable papalina y desearon de jugar una mala pasada á Mahoma, se mahometieron en el santuario derribando la puerta é hicieron en él una porción de barbaridades.

Las autoridades marroquíes, al tener noticia de lo ocurrido, detuvieron á los judíos y les impusieron cien francos de multa á cada uno.

Cien francos por la curda.

Casi no es nada.

¡Les salió baratita la judía!

Dice un periódico madrileño:

«El acto político celebrado por los liberales en Zaragoza tiene malhumorados á todos los liberales, menos á los iniciadores del bloque. Los viejos liberales están malhumorados porque ven que en una mesa preparada para cuarenta se van á sentar cien».

Esa consideración tiene que pesar mucho en el ánimo de los bloquistas.

Porque casi todos son políticos desinteresados.

Y de ellos más de siete son del guiso sensibles al olor, y no quieren formar un Gabinete, sino un comedor!

El mismo periódico escribe que un aficionado á hacer frases decía que el acto de Zaragoza no ha sido ni más ni menos que la enjabonadura dada á don Melquiades para que se deslicese desde la República, sin ruido ni escándalo.

Pues ya sé qué jabón habrán dado al canario de Oviedo.

Jabón Cuco, marca nueva, que parece inventada para él.

## EN CASTROGIMENO

### Robo en despoblado

A un practicante ambulante, natural de Guimel de Izan (Burgos), llamado Segundo Casado Barceló, le ha sido robado en el sitio denominado «Las Escarladitas», término municipal de Castrogimeno, un billete del Banco de España de cincuenta pesetas.

Los autores del hecho, han sido los vecinos de Torreadrada, Juan Sainz Delgado y Gabino Iglesias; los cuales han caído en poder de la Guardia civil, que los ha puesto á la disposición del juez municipal de Torreadrada, que está instruyendo el correspondiente sumario.

## Teatro Miñón

### Final de la temporada

A pesar de ser día laborable, un público numeroso acudió anoche al Teatro donde, como es sabido, se celebró función de despedida de la compañía. Excepción hecha de los palcos, puede decirse que no había una sola localidad desocupada.

El popular drama «Juan José», en cuyo desempeño tomaron parte los principales artistas, obtuvo una esmerada interpretación, cosechando muchos aplausos las señoras Garcé-Nuño y Pérez, así como los señores Soriano y Pina, principales personajes de la acción.

«Las bribonas», obra que durante la temporada ha aparecido en el cartel con bastante frecuencia fué, sin embargo, escuchada con interés, aplaudiéndose, como siempre, sus escenas culminantes y sus bailables.

Para final de temporada, cómicos y empresarios no pueden mostrarse quejosos del público segoviano que, invadiendo anoche el Teatro, ha demostrado las simpatías y elogios que les merecen los artistas que se van.

Reciba la compañía, con nuestro último aplauso, un cariñoso saludo de despedida.

## ANTES DE LAS ELECCIONES

### Las listas y los colegios

La Junta Central del Censo ha contestado á la consulta que le dirigió el ministerio de Gobernación sobre la más pronta ejecución de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 proponiendo las siguientes reglas que, aceptadas por dicho ministerio en Real orden de ayer se manda cumplirlas y ejecutarlas inmediatamente.

Estas reglas son:

1.ª Las juntas municipales del Censo designarán el día 15 de Diciembre próximo los locales de los colegios electorales á que se refiere el artículo



# Alcance de Madrid

(POR TELEFONO)

4 TARDE.

**Diputado de viaje**  
Mañana saldrá para Segovia, el joven diputado por Vivero, don Wenceslao Delgado.

**Congreso**  
Empieza la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul el señor Sánchez Guerra.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento, interviniendo en el debate los señores Iranzo, Sánchez Guerra, Redonet y Suárez Inclán.

**Senado**

Abrese la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Azcárraga.

Ocupan el banco azul los señores La Cierva, Allendesalazar y Primo de Rivera.

El señor Sol y Ortega se queja de las vejaciones de que son objeto algunos comerciantes de Barcelona, con ocasión del cierre, extremándose con ellos las medidas de rigor.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

**La construcción de la Escuadra**  
Sigue estudiando la junta consultiva de la Armada, las proposiciones presentadas al concurso de construcción de la Escuadra.

Se cree que hasta el sábado no dará dictamen.

**El presupuesto de Marina**  
El general Ferrándiz ha suprimido la mayor parte de las gratificaciones que consignaba en el presupuesto, para obtener así algunas economías.

**Persiguiendo a un criminal**  
Se hacen activas investigaciones para comprobar si el detenido en Huércal-Obera (Almería), es el criminal Herrero, coautor del asesinato de dos guardias civiles en un tren de la línea de Sevilla.

Los informes son contradictorios y la opinión más generalizada que el detenido no es el citado criminal.

Sin embargo, se trata de un pájaro de cuenta, pues se ha podido comprobar que va provisto de documentación falsa, y que trataba de embarcar con rumbo a Orán.

**La solidaridad catalana**  
Los electores de Sabadell han telegrafado a su diputado el señor Pi y Arsuaga, para que se separe de la solidaridad ó renuncie el acta.

El señor Pi y Arsuaga publicará un folleto justificando su conducta, y anunciando el propósito de retirarse de la vida política.

**La salud del Papa**  
Las últimas noticias de Roma acusan una notable mejoría en el estado de salud de Su Santidad.

Parece que se trata de una ligera bronquitis.

**Celebrando una coronación**  
Esta mañana se ha cantado en la iglesia Pontificia un Tedeum para conmemorar el sesenta aniversario de la coronación del emperador de Austria, Francisco José.

Al acto, en que ofició el Nuncio de Su Santidad, asistieron las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa, doña Luisa de Orleans y

doña Isabel y los Infantes don Fernando y don Carlos.

También se hallaron presentes, además de los obispos de Madrid y Sión, el gobierno y el cuerpo diplomático.

La familia Real entró bajo palio en el templo, tributando honores una compañía del batallón cazadores de Madrid, con bandera y música.

La capilla dirigida por el maestro Zubiurre cantó admirablemente la parte musical de la que es autor el maestro Eslava.

**En Leganés**

También en Leganés, donde se halla acantonado el regimiento de Infantería de León, del que es coronel honorario el anciano Emperador, se han celebrado esta mañana una misa de campaña y un banquete, asistiendo á estos actos el ministro de la Guerra y el agregado militar de la Embajada austriaca.

Esta tarde habrá varios festejos para las clases y tropa.

**Herido por una bomba**  
En los ejercicios de Artillería verificados en Cádiz, ha resultado herido por una granada, un sujeto que se dedicaba á recoger los cascos de estos proyectiles.

## BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	84'15
Amortizable al 5 por 100.....	101'00
Acciones del Banco.....	436'00
Acciones de Tabacos.....	391'00

CAMBIOS

París á la vista.....	11'35
Londres á la vista.....	27'97

**GUERRA**

## Frutas de temporada

Almacén por mayor para dentro y fuera de la población.

Naranjas, granadas, limones, castañas, higos y pasas.

Almacén depósito

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS  
Plaza Mayor, 37, y San Francisco, 14.

## LOCAL

Por haber sido rescindido el contrato con el inquilino que lo llevaba en arrendamiento, se alquila el local donde estaba establecido el «Petit Fornos», plaza del 4 de Agosto, número 1.

Consta de tienda y casa-habitación.

Para tratar del precio y condiciones, con sus dueños, Plaza Mayor, 11, pral.

## Convocatoria para Topógrafos

Anunciada convocatoria (*Gaceta* 16 Noviembre), va á dar principio un curso rápido de preparación, á cargo de don José M. Ortega y don Arcadio Gómez.

Reglamentos, Doctor Velasco, 1 y 3, principal.

**TURÉGANO 25**

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes:  
Trigo, á 47 reales fanega.  
Cebada, á 38 id. id.  
Cebada, á 29 id. id.  
Algarrobas, á 39 id. id.

## MARIANO ROMERO MÉDICO

CONSULTA de 3 á 5

CALLE DE LA MUERTE Y VIDA, 12, PRAL. IZQUIERDA

Tratamiento especial para la curación radical de las enfermedades secretas y vías urinarias, catarrós de la vejiga, etc.

Enfermedades de la sangre, anemias, clorosis, etc.

También se curan otras diversas enfermedades por crónicas y rebeldes que sean.

## Almacén de carbones del S. de Modesto Alvarez

En este antiguo y acreditado establecimiento, hay grandes existencias de leñas de encina en rollo con corteza, preparado para estufas á precios muy económicos, así como toda clase de carbones y ciscos.

San Clemente, 7. TELÉFONO NÚMERO 23.

## A LOS LABRADORES

Felipe Sanz, de Pinarnegrillo, ofrece NITRATO DE SOSA

garantizando que su riqueza sea 95 por 100 en pureza y 15 á 16 por 100 de azoe, al precio de 31 pesetas 50 céntimos sacó de 100 kilos sobre vagón en la estación donde desee el comprador.

Deseo hacer ajustes para servir en su día los pedidos, sin demora de fecha.

22 de la ley y harán pública desde luego por medio de edictos esa designación, comunicándola además, dentro de los cinco días siguientes, á los gobernadores civiles, quienes, antes del día 30 del mismo mes de Diciembre, publicarán en el «Boletín oficial» de la provincia la relación de los locales señalados.

2.ª Las mismas Juntas municipales del Censo expondrán al público el día 10 de Enero próximo las tres listas prevenidas en el artículo 34 de la ley electoral.

Cuando en alguna sección no existan electores de las categorías á que se refieren las dos primeras listas, las Juntas municipales sustituirán la que falte por edictos en que se expresen las causas de no formarse. Sobre la verdad del motivo se admitirá recurso de apelación como si se tratara de inclusión ó exclusión.

La tercera de dichas listas, que debe comprender á todos los electores que figuren en el Censo de la respectiva sección, que sepan leer y escribir y que no estén incluidos en las de los grupos primero y segundo se formará poniendo en un ejemplar del Censo de la sección correspondiente y en su margen izquierda, al lado del número que á esos electores corresponda en la misma sección la numeración correlativa ordenada por la ley, comenzando por el número uno y siguiendo el orden alfabético de los electores á quienes correspondía incluir en esas listas. La numeración se hará en uno de los cuatro ejemplares autorizados que, con arreglo al art. 87 de la ley, habrán remitido las Juntas provinciales á los presidentes de las municipales; y los electores, doblemente enumerados en la forma indicada, constituirán la lista del tercer grupo, en la que se cuidará de no comprender á los que figuren en los otros dos. La Junta municipal autorizará la numeración especial.

3.ª Las tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de quince días, ó sea hasta el 25 de Enero, y durante ese plazo podrán formularse las reclamaciones que procedan.

4.ª Las reclamaciones, informadas por las Juntas municipales, serán remitidas por éstas á las provinciales dentro de los veinte días siguientes, ó sea antes del 15 de Febrero.

5.ª Las Juntas provinciales, antes del 25 del mismo mes de Febrero, resolverán las reclamaciones, y dentro de tres días, ó sea hasta el 1 de Marzo, comunicarán sus resoluciones á las Juntas municipales y á los interesados, según ordena el art. 35 de la ley.

6.ª Las Juntas municipales designarán antes del día 10 de Marzo de 1909 los presidentes de las Mesas electorales y los suplentes de los mismos, por el procedimiento establecido en el artículo 36 de la ley, y hechas estas designaciones, se deberá declarar el Censo en vigor á los efectos del art. 3.º adicional de la misma ley electoral.

La Junta provincial del Censo de Segovia, remitirá mañana una circular á las Juntas municipales, ordenándolas el cumplimiento de las presentes reglas.

## Notas municipales

**Rectificación**

Se ha dado principio á la rectificación del padrón vecinal y de jurados.

## Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el ilustrado abad de la Colegiata del Real Sitio de San Ildefonso don Victor Jesús de la Vega.

—Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo el comandante de Artillería é Ingeniero de la «Electricista» don Arturo Carsi.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Francisco Guadalajara, el Sr. Fernández y Mr. Reynolds.

—De regreso de su viaje de boda á Madrid y á varias capitales importantes de la Península, han llegado á Segovia el acreditado comerciante don Pedro Parareda y su bella esposa doña María Hermoso.

—Han pasado por Segovia con dirección á Valtiendas y Moradillo de Roa, nuestros amigos don Justo Martín, don Julián J. Lázaro y don Isidoro Sanz Rincón, de su regreso de la Corte.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Eusebio Sánchez, ecónomo de Castro de Fuentidueña; á don Antonio González, párroco de Coca; á don Mariano Peña, secretario de Castro de Fuentidueña; y á don Saturnino Muñoz, secretario de Campo de Cuéllar.

## SUETOS

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita doña Javiera Ceballos Escalera, nieta del difunto conde de Cheste.

Reciba anticipada nuestra más sincera felicitación.

A las cuatro de esta tarde han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la virtuosa señora doña Esperanza Galbe Sánchez-Plazuelos, esposa del comandante profesor de la Academia de Artillería don José Bonal.

Al triste acto ha asistido una numerosa concurrencia, predominando el elemento militar, y poniéndose de manifiesto las muchas y merecidas simpatías con que cuenta la familia de la señora finada.

El cadáver ha sido sacado en hombros desde la casa mortuoria hasta el coche fúnebre por algunos alumnos de la Academia de Artillería.

En la presidencia del duelo figuraban: don Eduardo Bonal, hermano político de la finada; el Gobernador militar, señor Heredia, coroneles de la Academia de Artillería y del Regimiento de Sitio, señores Vidal y Loriga y el capellán de la Academia, señor Herrero.

También formaba parte del fúnebre cortejo la banda de la Academia.

Al señor Bonal, á sus hijos y demás familia reiteramos el más sentido pésame por la pérdida irreparable que les allige.

**La Patrona de los Artilleros**

Parece ser que los jefes y oficiales del arma de Artillería, con residencia en Segovia, celebrarán la fiesta de su Patrona con un banquete.

\*\*

También se reunirán en diferentes banquetes, mañana por la noche, la mayor parte de los alumnos de la Academia de Artillería.

**La novena de las Hijas de María**

El día 7 de este mes dará principio la novena que las Hijas de María celebran todos los años por esa época en honor de su patrona la Purísima Concepción. Los sermones estarán á cargo de distinguidos oradores.

**Teatro Miñón**

Es probable que el domingo próximo se presente al público segoviano en el Teatro Miñón, una escogida compañía de «varietés».

VINOS FINOS de  
**Jerez, Sanlúcar y Montilla**  
**S. TENORIO**  
PUERTO DE SANTA MARIA  
JEREZ DE LA FRONTERA  
REPRESENTANTE EN SEGOVIA  
**D. Maximino Alvarez**  
GASCOS, 11

**La Asamblea médica**

Mañana se celebrará en la Diputación provincial, una asamblea de médicos titulares, á la cual asistirá el presidente de la Asociación señor Almarza. El acto promete estar muy concurrido y ya han comenzado á llegar asambleístas.

Después de la asamblea, se celebrará un almuerzo.

**Autorización**

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á la Sociedad anónima española para remitir á esta capital con destino á don Andrés Arana, 10 cajas de dinamita de 300 kilogramos de peso.

La subsecretaría de Instrucción pública ha dirigido una circular á los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, interesando la remisión á aquella subsecretaría de una copia certificada de los escalafones de maestros y maestras.

**Santa Bárbara**

Parece ser que los alumnos de la Academia preparatoria de los señores Moreno, Méndez y Rambaud, piensan celebrar la fiesta de Santa Bárbara con un banquete que tendrá lugar mañana por la noche en el local de la Academia.

**Denuncias**

Por la Guardia civil de El Espinar, ha sido denunciado ante el Juez municipal de aquella villa un vecino de la misma, por dedicarse al ejercicio de la caza careciendo de licencia.

—También se ha presentado otra denuncia por la Guardia civil de esta capital, ante el Juzgado municipal de Valdeca, contra dos vecinos de aquel pueblo, por dejar abandonadas apacentando cuarenta cabezas de ganado lanar, en los malecones de la carretera de Cuéllar á Castillejo.

—Así mismo la benemérita de Fuentepelayo, ha denunciado ante el Alcalde de aquella villa, á un pastor de aquella localidad por el mismo motivo.

**Con medalla de plata**

ha sido premiada en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, la obra «SEGOVIA»

Crítica Artística de sus monumentos, historia y guía utilísima, por E. Colorado; con cuatro planos itinerarios y 150 grabados muy detallados.

SU PRECIO 7,50 PESETAS

Pídase en todas las librerías y á la de Antonio San Martín, en Segovia.

En el tren mixto de esta tarde ha salido para Burgos la compañía del señor Pérez-Soriano, que ha actuado en el Teatro Miñón.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Extomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

## Diario religioso

Santos para mañana

San Francisco Javier.

CULTOS

En Corpus.—De cinco á seis el ejemplar diario al Santísimo Sacramento.



# PÁGINA MÉDICA DE "EL ADELANTADO DE SEGOVIA,"

2 Diciembre 1908

La correspondencia relativa á esta hoja debe dirigirse al redactor médico encargado de la misma

**DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO**  
CANTALEJO.

## Intereses profesionales de las clases médicas

### Indolencia de la clase en la defensa de sus intereses.

¿Y qué hacer contra tanta desventura y atropello? ¿Vamos á cruzarnos de brazos, lamentando ineptos los estragos de sus efectos, ó vamos al igual que hacen con sus intereses las demás profesiones, á luchar para defender lo que es legítimamente nuestro, reconquistar lo usurpado y conseguir lo que merecemos por los progresos, cada día más sorprendentes, de nuestra ciencia y de nuestro arte?

Lo que nos ha sucedido, lo que nos sucede y lo que todavía nos sucederá, no tiene otro fundamento que nuestra apatía y nuestra desunión, frente á las invasiones de las demás clases sociales. Formamos los médicos una social extraña, que por uno de esos curiosos fenómenos de teratología moral, que así se observan á veces en las colectividades, como se observan ciertas discrasias en los individuos, carecemos del espíritu profesional corporativo. En España los médicos nos reunimos y asociamos fácilmente, desde remotas edades, para ocuparnos en el motivo doctrinal y en el clínico, pero no lo hacemos, ni tenemos constancia, si alguna vez lo intentamos, para tratar del asunto profesional. Los intereses positivos nuestros, es decir, los que emanan de nuestras relaciones con la sociedad y los compañeros, con las leyes y los poderes públicos, aquellos, en fin, que debieran ocasionarnos honda preocupación y pertinaz solicitud, porque cuando no tienen relación con nuestra capacidad técnica la tienen directa y transcendente con nuestro bienestar económico, con nuestros derechos públicos profesionales y con nuestros fueros y convivencias médicas, esos, nunca merecen nuestra atención, y es natural que suframos el castigo de verlos atropellados y deshechos.

Sentimos, sí, todos el peso de nuestra desventura individual; quien no la siente, cuando hasta los irracionales se quejan de sus dolores y malos tratos; pero no prestamos atención á las de los compañeros, menos aún reconocemos las de la clase, y no nos unimos para defender con pasión lo que solamente una enérgica y sostenida disciplina colectiva puede amparar.

Por esto, uno de los primeros afanes en que ha de ocuparse toda Junta directiva, ha de ser la de ir creando ese nexo espiritual, que debe arrancar de aquella íntima y severa convicción, génesis de un imperativo categórico, de que cada profesor es célula de un organismo, ó parte de un todo, al cual debe rendir una acción de conjunto, para de esta suerte auxiliar al hermano infeliz quien goce de la fortuna, para buscar el apoyo de los compañeros quien se rinda á la desgracia, y para exaltar todos la encarnación social de una clase que ayer, hoy y mañana, siempre, y en todos los pueblos, desempeñó el más difícil y religioso de los misterios humanos.

Penetrémonos todos bien de esta gran verdad: no irá alcanzando la clase médica, en España, el desarrollo y amplitud que demandan sus aptitudes orgánicas y sus ministerios sociales, mientras no se sien-

tan los profesores ligados unos á otros, por los compromisos que engendra una solidaridad augusta, y superior á los egoísmos torpes de la soberbia individualista.

DR. ANGEL PULIDO.  
(De «El Siglo Médico» núm. del 28 Noviembre 1908).

## PROYECTO DE PRESUPUESTO

de un Boletín de la Asociación de Titulares, profesional, semanal, y una Revista científica, aneja, mensual, que el grupo de asociados del partido de Sepúlveda presenta á la asamblea provincial de médicos segovianos.

### GASTOS

	Pesetas
Número profesional semanal, de cuatro hojas de mayor tamaño que las del actual, ó ocho hojas de tamaño un poco menor según presupuesto presentado por la casa de Inocente Calleja, de Madrid; 52 números á 190 pesetas, papel, molde y tirada de 8.000 ejemplares.....	9.880
Franqueo, cierre y conducción á 30 pesetas número.....	1.560
Coste total anual del Boletín profesional.....	11.440
Número científico, mensual del tamaño, hojas y tipo de «La Clínica Moderna» de Zaragoza, según presupuesto de la casa de Regino Velasco, de Madrid; por la tirada de 12 números á 8.000 ejemplares, plegado, fajas, franqueo, etc.....	8.676
Coste total anual de ambas revistas profesional y científica.....	20.116
Gastos de administración, casa, luz, calefacción, material de oficina, etc.....	2.000
PERSONAL: Un director-gerente.....	7.500
Un redactor jefe.....	3.000
Dos redactores á 1.500 pesetas.....	3.000
Dos escribientes á 1.250 pesetas.....	2.500
Gratificación al administrador.....	1.000
Artículos originales, nacionales y extranjeros.....	3.000
Cobro de suscripciones é imprevisos.....	1.000
Total gastos anuales.....	43.116
Amortización de obligaciones emitidas (todas).....	24.000
Intereses del capital en obligaciones del 6 por 100.....	1.320
Total del presupuesto de 1909.....	68.436

### INGRESOS

Por 480 obligaciones á 50 pesetas cada una.....	24.000
Por ingresos de 3.000 (más habrá) inscripciones á 15 pesetas una.....	45.000
Total ingresos bajamente calculados.....	69.000
(Siguen las firmas).	

## ¡TITULARES, UNIOS!

La emancipación de los titulares ha de ser obra de los titulares mismos

Este debiera ser también para nosotros, proletarios de levita, el lema de nuestra redención, si contáramos para la lucha con la fe, el entusiasmo y la convicción con que defienden sus derechos las agrupaciones obreras, y de las cuales, pese á nuestra quijotesca *intelectualidad*, tenemos mucho que aprender.

En los cinco años que cuenta de existencia nuestra Asociación, no hemos hecho más que destrozarnos y dividirnos de una manera vergonzosa é inconcebible, hundidos, cada vez más, en el fango de la discordia. No ha habido masas directoras, es verdad, pero también hay que confesar con tristeza que no existe materia dirigible. Si todos los elementos que integran nuestra Asociación fueran la genuina y perfecta representación de voluntades educadas para la lucha por el ideal, con la abnegación y el sacrificio como norma y línea de conducta, no tendríamos que humillarnos ante las arrogancias de los políticos para mendigar concesiones que arrancaríamos de los Poderes públicos por la fuerza perfectamente disciplinada de nuestra organización.

Después de un lustro de estériles trabajos de propaganda societaria, no contamos con una Ley que garantice la inamovilidad de nuestros cargos, base y factor principalísimos para que pueda hacerse, aunque otra cosa se crea, una clasificación verdad de las titulares; se anuncian aún éstas con dotaciones mezquinas é irrisorias; seguimos siendo el juguete de monterillas y caciques, y riéndose los Municipios de muchos médicos que no cobran sus atrasos, á pesar de las disposiciones ministeriales; continuamos informando ante los tribunales de justicia de una manera ridicula é indigna, de pié, junto al banco de los acusados, cuando por lo elevado, noble y transcendental de nuestra misión, debiéramos hacerlo desde sitio preferente y con toga como los letrados; prestamos servicios al Estado y á la Administración de justicia que no cobramos nunca, y somos víctimas, á diario, de inauditos atropellos, de ineficaces abusos por parte de la mehallá caciquil que tanto abunda en los partidos rurales,

Estas deficiencias, no subsanables más que con una potente y vigorosa organización, robustecida por los lazos de la solidaridad más perfecta, perduran por la indiferencia y apatía de la mayor parte de los titulares, defectos que, lejos de elevarnos en el concepto público, nos llevan á un fracaso evidente. Diversos servicios de inspección sanitaria nos encomienda la Instrucción de Sanidad vigente, que no se cumplen porque no tenemos el valor cívico necesario para imponernos á los municipios y particulares que á ello se oponen, y deberes sagrados nos impone también nuestra Asociación que sufren igual suerte, porque no disponemos de aquella virtud para denunciar á los compañeros que no observan esas obligaciones, y amantes, ante todo, del *statu quo* no aportamos el más pequeño esfuerzo á la obra común de nuestra redención, y esperamos cándidamente el remedio del favor ó de la influencia política.

Es preciso que los titulares se convenzan de la imperiosa necesidad que tenemos de sostener y vigorizar nuestra Asociación si no queremos, como dije en otra ocasión, anularnos de una vez para siempre, si deseamos redimirnos de esta degradante servidumbre y elevarnos por nuestro propio esfuerzo y nuestros méritos á mayor altura. Los apáticos, los indiferentes no pueden calcular, ni aproximadamente siquiera, las ventajas inapreciables de la cooperación. Si los obreros manuales con una pequeña cuota adquieren un inmueble por valor de 300.000 pesetas, gastan 200.000 en obras de reparación del mismo y les quedan aún en caja otras 300.000, ¿por qué nosotros con mayores sacrificios pecuniarios no hacemos otro tanto? Porque nos faltan tres condiciones: unión, unión y unión.

JAIME ILLANES,  
Médico titular.

Escamilla (Guadalajara), 1908.

## Ahora ó nunca

Queridos compañeros: Me invita Almarza, ese viejo sultán del sindicalismo médico, á exponer en el «Boletín de la Asociación» más llamadas ideas radicales, acaso para contestar indirectamente á los que le tachan de autoritario.

Acepto la invitación, pero conste que estoy verdaderamente avergonzado de representar, casi solo, en el movimiento societario de la clase, el triste papel de hombre razonable.

Ya estoy cansado de oírme llamar socialista revolucionario, y ahora resulte, en fin de cuentas, que si hemos de crear á la experiencia del obrerismo, soy el único hombre de orden entre los que se ocupan en este negocio de la independencia del médico.

¿Que soy socialista? ¿que soy revolucionario? ¿Qué son los demás? Hemos perdido la noción de nuestro propio valer individual y social; no ya médicos é intelectuales, hemos dejado de ser hombres, y caminamos andrajosos y cobardes por el mundo, implorando como mendigos la caridad de lo que en justicia se nos debe y podemos tomar nosotros sin la ayuda de nadie.

Vengo de predicar la unión de todo el proletariado médico en las trincheras de la guerra civil, levantadas por nuestros hermanos los médicos libres, donde se me ha recibido con desconfianza y se me ha calificado de *almarcista fervoroso*.

¡Revolucionario!

Yo creo que sin la unión general de todo el proletariado médico, sin mezcla de algo de burgués, no hacemos ninguno nada de provecho; y quiero y pido la unión médica obrera.

Yo creo que en el problema de la unión y la solidaridad lo de menos es la estructura societaria, y puesto que no hay más que una Asociación, la de titulares, á ella deben de venir todos los médicos libres, amparados en la declaración de Mayo, á sumarse, no como vencidos, sino como colaboradores espontáneos, en la obra de la redención común; y quiero y pido el obrerismo, la solidaridad, el sindicato médico obrero sobre la base de la Asociación de Médicos Titulares, para no perder el tiempo en consuestrir otra, ni mejor ni peor, ni peor ni mejor, con otros vicios de igual monta, y que tampoco había de satisfacer por completo las aspiraciones de todos.

Yo creo que por el sistema del *pardisco* y del halago no conseguiremos nunca más que ir dejando las energías y los arreos en el camino, ir adquiriendo hábitos de miserable y ruin debilidad, y proclamo el ejemplar de lo que los confederados franceses llaman la *acción directa*, de lo que aquí se llama *la huelga* y el *paro*, y quiero y pido la inmediata constitución de la Caja nacional de resistencia, ó de las cajas provinciales, si se sospecha de mejores resultados este método último.

Unión general del proletariado médico,

solidaridad en la que se proclame la unión del mayor número de médicos posible.

El acuerdo de la mayoría será respetado después de la votación por toda la Asamblea y los que se separen de estos acuerdos no se considerarán como rebeldes, sino como traidores á la causa médica rural. *Paros parciales ó generales*; este es mi programa táctico; este es el programa de todo el sindicalismo obrero contemporáneo.

Si hubiera mayor educación societaria y menos vanidad profesional, un poco fatua y algo burguesa, pediría otra cosa: el ingreso como una sección más de nuestro oficio en la Unión general de trabajadores. Pero ya lo pedirá la mayoría cuando la necesidad le exija, cuando se haya formado nuestra conciencia de clase.

Yo creo que las dos cuestiones capitales á resolver entre nosotros son: la inamovilidad por una parte, y por la otra la determinación de la *jornada máxima ordinaria* y el *salario mínimo*; y quiero y pido, que nos reunamos todos, que nos agrupemos, que nos organicemos para la defensa de esos tres ojos de la clase médica.

Hay que ir abandonando esos resabios asociales que nos lega la ley de la herencia; hay que prescindir del viejo concepto del *profesionalismo* como una categoría superior á la del obrero; hay que aceptar la realidad tal cual es, tal como nos la ha dado hecha este régimen brutal del capitalismo y la libre competencia; á mí no me repugna la teoría económica de Dunoyer, según la cual se nos clasifica con el sacerdote, el abogado, el maestro, etc., etc., entre los industriales y entre los obreros productores de valores de cambio, de valores de consumo, que unos, los médicos burgueses, constituidos en empresa, explotan sin intermediarios; y otros, los médicos obreros, producidos á jornal vendiendo ó alquilandó nuestro trabajo á una empresa explotadora que nos oprime, nos esclaviza y nos roba desconsideradamente, por la sola ley de su capricho.

Los actuales partidos médicos no son más que una supervivencia de la antigua industria campesina; los propios consumidores se han constituido en industriales del arte médico, y el profesor no pasa, no lo deis vuestras, de ser un obrero inteligente, sometido á todas las vicisitudes del salariado, con más los inconvenientes de la ruralidad y la dispersión que afortian y entumescen el espíritu, favoreciendo las condiciones de obrero explotable en que ya el sistema burgués originariamente nos coloca.

Somos carne de titular, carne de iguala; esto es, carne de *ametalladora caciquil*.

Y yo no temo la tiranía municipal, ni la tiranía ministerial; temo nuestra propia cobardía que hace posible un yugo y unas cadenas que caerán deshechas á la primera acitua verdaderamente viril y defensiva que tome la clase médica indocada.

Nuestra emancipación es una cuestión de dinero, y por el ambiente de la ruralidad y de la dispersión, una cuestión de activa propaganda profesional y científica.

Dinero y voluntad. Desde 12,50 pesetas (España) hasta 110,50 francos (Croacia), todos los obreros asociados del mundo satisfacen una cuota anual para sostener la vida orgánica de los Sindicatos, para publicar periódicos, para instituir cooperativas, para hacer propagandas orales, para gastos de viaje, para socorros de enfermos, de cesantes por paros, de inválidos... no digo de viudas y huérfanos, porque para eso está el Montepío.

Los obreros ingleses del trade unionismo, en número de 1.866.755, ingresaron en 1905 la suma de 57.436.750 francos y gastaron 51.054.125, dejando en caja la enorme cifra de 115.405.705 francos.

Las uniones centralizadas alemanas contaban en 1902 con 733.206 miembros y su presupuesto se elevaba á 7.430.579 francos.

No os asuten los totales, examinad las proporciones y ya vereis cómo los médicos de España aún estamos en condiciones de defendernos á la alemana y á la inglesa; de comprar nuestra redención económica con el esfuerzo común que supone el empleo ordenado de unas pesetitas anuales.

Tal vez se crea que este esbozo es la obra de siglos; nada menos cierto. De aquí á Enero debe estar preparado todo lo necesario para que esta nueva organización funcione, sin traba alguno, desde prim ro de año.

En fin de Octubre ó Noviembre una Asamblea numerosa puede legalizar la reorganización que se propone, y en fin de 1909 estariamos en condiciones de decir al Estado español: «El sindicato del proletariado médico se ha constituido para defender sus intereses y para transformar su condición de obrero explotado; para defender los intereses de la salud y para ofreceros á la nación como instrumento de progreso. Créanse inmediatamente inspecciones que vigilen si es preciso nuestra conducta profesional, pero desde mañana vamos á ser inamovibles, vamos á ascender en nuestra carrera, vamos á cobrar un sueldo suficiente y decoroso; ó se encarga el Estado de nuestros haberes, porque nos han dicho que no es un patrono muy tirano, ó nos garantiza el pago que las gentes nos ofrecen y no nos dan;

desde mañana vamos á saber cuál es legalmente nuestra jornada máxima ordinaria de trabajo y nuestro salario mínimo. Lo mejor sería crear el Ministerio de la Sanidad pública, pero hoy nos basta con un poco de justicia.

Estamos preparados y dispuestos á pelear en la demanda... en fin, ustedes verán...»

¡Y pensar que todo esto no sólo es posible, sino fácil en un solo año, con una cuota individual de cincuenta pesetas y sin más gente que la que somos!

Lo repetiremos por centésima vez; aquí, señores, hace falta un poco de eso masullino y otro poco de eso sindicalista.

¡Ah, la unión!

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo, 1908.

## Las cajas de resistencia y la Asociación de médicos titulares

La organización de las asociaciones médicas fundadas hasta hoy ha sido defectuosa por omisión de una de las fundamentales condiciones que se requieren para poder luchar ventajosamente contra los organismos y entidades sociales que se oponen á su desenvolvimiento y á la conquista de sus ideales. La nota económica que da robustez y energía para luchar con éxito se ha eliminado, olvidándose que el dinero es agente principal en toda clase de luchas.

El apoyo prestado por las asociaciones médicas á los individuos que las integran es meramente moral, raras veces ha traspasado tal límite, y por esta causa á mi juicio llevan una vida precaria.

Aun suponiendo una buena organización social, con órgano propio en la prensa, con organismos directores activos, inteligentes y entusiastas, con recursos suficientes, con administración diáfana, con entusiasmo colectivo; surgen en la lucha incidentes imprevistos, necesidades no pensadas, á las que es indispensable acudir sino se quiere ver cuarteado el edificio social por bien organizado que esté. Para estas necesidades imprevistas, para estos apuros de momento es necesario disponer de fondos de reserva, de fuerza almacenada, de energía latente; es necesario crear las *Cajas de resistencia*. Serán dichas cajas las reservas que entrarán en acción cuando el prestigio de la Asociación peligre, cuando por otros medios no se consiga hacer respetar sus acuerdos, cuando se deba castigar y perseguir á los que injustamente atropellen á los asociados.

Si los asociados están penetrados de que serán apoyados sin reservas cuando su comportamiento sea digno, su fe en la asociación, su entusiasmo por ella aumentarán, haciéndose, el frío é indiferente, ardoroso partidario de una institución que es madre cariñosa que vela por todos. Creer cándidamente que los pueblos, organismos y gentes van á acarar sin lucha los acuerdos que la Asociación de titulares tome y quiera implantar, es soñar y vivir fuera de la realidad. Esperar que los individuos que integran la Asociación han de exponerse á sufrir todas las consecuencias de la lucha con un apoyo simplemente moral, es sencillamente risible, pues la raza de héroes, siempre escasa, lo es hoy más.

La Asociación que ha conseguido algo en el orden oficial, si bien en realidad ese algo en muchas partes no se cumple, no ha conseguido nada en las relaciones entre médicos y clientes. Continúan las mismas costumbres abusivas de antaño en perjuicio del médico; continúa sin modificación, ese anacrónico é inmoral contrato de iguala que convierte al médico en un siervo; continúa la pernicioso costumbre de no pagar la iguala, encontrándose el médico en ocasiones inermes para luchar con esos igualados morosos; continúa el espectáculo de médicos asesinados, apaleados y expulsados violentamente de sus partidos, sin que la Asociación acuda en su defensa, sin que la clase lleve á la barra á los inductores y autores de esos crímenes; continúan esos abusos de la justicia obligándonos á presentarnos ante el Juzgado de Instrucción para emitir un informe ó prestar una declaración, que pudo muy bien prestarse ante el Municipal de nuestra residencia, sin que por estas molestias y esta trabaja se nos abone lo que en justicia nos corresponde, y ni siquiera los gastos que el viaje nos produce. Es ésta una de esas injusticias sociales que reconoce todo el mundo, y que persiste por la apatía y mansedumbre de la clase médica.

Expongan todos su opinión sobre el asunto. Yo por mi parte continuaré, con la persistencia de la gota de agua que perfora la roca, con la energía que da el convencimiento de la bondad y utilidad de la idea, ocupándome de él.

JOSÉ TELLO LÓPEZ.

Fortanete (Teruel) 1908.



**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., se confeccionan con prontitud y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO EN <b>SEGOVIA</b> 12, Isabel la Católica, 12	<p><b>Máquinas Singer y Wheeler &amp; Wilson para coser</b></p> <p>Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER</p> <p>Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.</p> <p>MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, puna y vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.</p> <p>Establecimientos en todas las principales poblaciones de España</p>	ESTABLECIMIENTO EN <b>SEGOVIA</b> 12, Isabel la Católica, 12
---	---	---

## NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.  
CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la cocina.  
DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación  
MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: **A. Novella**, Ingeniero  
**Santander, 14**  
Talleres: **Montero Calvo, 27**

**VALLADOLID**

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## A CALZARSE MEDIO DE BALDE en la Zapatería de Alberola

Allí no hay más aparato—que el calzado muy barato  
Grandes partidas de calzado de Almansa.  
Inmensos surtidos del calzado suizo y las invencibles zapatillas de Munilla, sin competencia.  
Gran surtido en botas de ternera para caballeros, señoras y niños, con un 10 por 100 más barato que en las fábricas.  
Correr todos á comprar que ni pagáis dependientes ni se os cobra el local.

**Isabel la Católica, 8,**

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios  
Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.  
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado **marca SOL** pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

## 250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

**Comercio de Ochoa**  
**Juan Bravo, núm. 5**

PROBAD EL



**CHAMPAGNE BINET REIMS**

**SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO**

**Sociedad anónima Cros**  
Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

REPRESENTADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ  
JOVELLANOS, 5, PRAL. TELÉFONO 997.

ALMACÉN EN SEGOVIA: CALLE DE FERNÁN GARCÍA, NÚM. 1 (AZOGUEJO)

## Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela haber adquirido el número 20.587 para el sorteo del 22 de Diciembre.

Los que deseen llevar participación en dicho número pueden pasar á recoger su correspondiente recibo.

Se están recibiendo grandes surtidos en género de punto para invierno.

Trajes interiores de lana y algodón para señoras, caballeros y niños, punto inglés y ruso extra.

Medias, calcetines, fajas de vientre rodilleras, peleles, nubes, chalecos, camisetas, pantalones, polkas, bufandas última novedad, milones, guantes de lana y seda para señora, caballero y niños. Depósito de los de piel forrados y sin forrar; los hay especiales para guiar y montar á caballo.

Jaulas, hules, plumeros, zorros bastidores, maletas, cestas y mil artículos más imposibles de citar, esta casa los vende á precios baratísimos.

### «El Toledano»

Plaza Mayor, número 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Sombrerería y Zapatería DE

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

PROZ GLACE La Flor de Valenci  
Es más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kg. y 1 kg. Nuestros lavadores pueden obtener primas de recompensa con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véase las pruebas que contiene este número.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opió, ni veneno de ninguna especie.

---

FUNDADA 1782.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisma, el esagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encenquicos y débiles, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Valenciennes, PARIS, y en todas las Farmacias.